

REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO-SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **MARISOL CABRERA CABRERA** con cédula número CUATRO – CIENTO CUARENTA Y TRES – TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (4-143-357) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044) siendo las 12:00 de la tarde **del día diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **FELIPE GARCÍA REYES**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula de identidad personal N° 2-702-1867, residente en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

Yo, Felipe García Reyes, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 2-702-1867, en calidad de Representante Legal de **TRANSPORTE E INVERSIONES GARCIA S. A.**, registrada en el Folio N° 697370 (S) desde el 13 de abril de 2010, en el Registro Público de Panamá como Sociedad Anónima, promotora del proyecto denominado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**", a desarrollar en Llano Grande Abajo, corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, sobre la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 4506, Folio Real N° 3618 (F) de la Sección de la Propiedad del Registro Público; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales





negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

FELIPE GARCÍA REYES

CEDULA No. 2-702-1867



Huella

La Suscrita **ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-722-6. CERTIFICA: Que ante mí compareció **FELIPE GARCÍA REYES**, con número de identidad 2-702-1867 y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 17 de junio de 2,021.

Marisol Cabrera Cabrera

Cedula No. 4143-38

Testigo

Yatny Araiza Aviles Arritola

Cédula No. 426310467

Testigo

Licja. Elizbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito

